



Impuesto para vehículos pesados en Alsacia



RED DE CARRETERAS SUJETA AL IMPUESTO R-PASS



¿Qué es el impuesto R-PASS?

El impuesto R-PASS, que entrará en vigor a partir del **1 de enero de 2027**, se aplica a los vehículos pesados (MMA superior a 3,5 toneladas) que circulen por las siguientes vías:

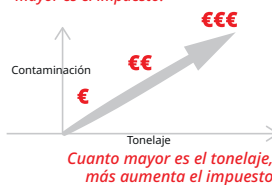
A35 **A36** **D504** **D502**

¿Cómo se calcula el impuesto?

El cálculo del impuesto se basa en:

- La **distancia** recorrida por las carreteras sujetas al impuesto
- **Masa Máxima Autorizada del Conjunto** (MMAC) del vehículo
- La **clase de emisiones Euro** del vehículo.

Cuanto más contamina el vehículo, mayor es el impuesto.



Se aplica automáticamente una reducción del impuesto a partir de 20 trayectos al mes en la red sujeta al impuesto para los contribuyentes suscritos que utilizan estas carreteras con frecuencia.

La tabla completa de tarifas está disponible en el siguiente enlace: <https://r-pass.eu/es/tariff>

¿Cómo funciona?

Para cumplir con el impuesto R-PASS, tanto los contribuyentes suscritos como los ocasionales deberán disponer de un OBU (unidad a bordo) en su vehículo o adquirir un e-Ticket a través de la aplicación R-PASS antes de circular por la red sujeta al impuesto (ver página siguiente).

LEYENDA:

- Red de carreteras sujeta al impuesto R-PASS en Alsacia
- Carreteras no sujetas al impuesto sobre los vehículos pesados

¿Cómo pagar el impuesto?

CONTRIBUYENTES SUSCRITOS

Si su vehículo circula habitualmente por la red sujeta al impuesto, puede darse de alta en un **P-SET (Proveedor del Servicio Europeo de Telepeaje)** acreditado. Su P-SET le enviará un **OBU (On-Board Unit** o unidad a bordo), que deberá instalarse correctamente en el vehículo. Una vez instalada la OBU, **ya no tiene que hacer nada más**: la OBU detecta automáticamente la posición del vehículo y el importe del impuesto se cargará en su cuenta de P-SET. Mientras espera la OBU, o en caso de que no funcione correctamente, puede comprar fácilmente un e-Ticket a través de la aplicación R-PASS.

USUARIOS OCASIONALES

Si su vehículo solo circula ocasionalmente por las carreteras sujetas al impuesto, o si aún no está suscrito a un P-SET (véase el punto anterior), puede abonar el impuesto R-PASS **comprando un e-Ticket en la aplicación**.

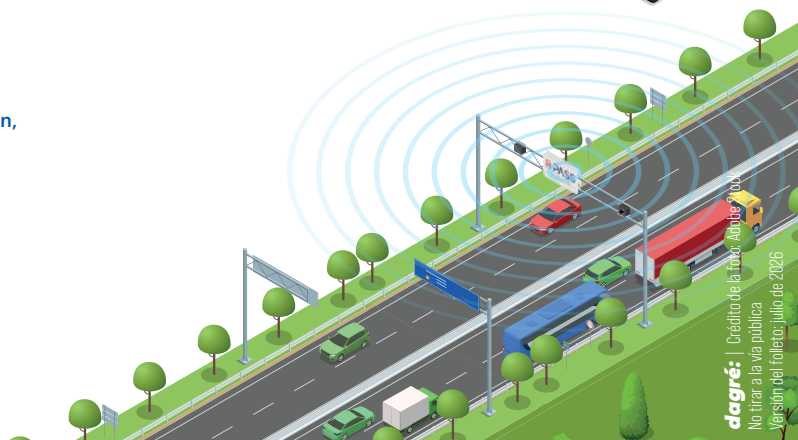
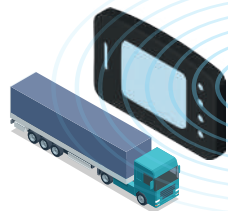
Cada e-Ticket tiene una **validez limitada** y debe cubrir **todo el trayecto previsto y todo el tiempo de uso**.

¿Tienen que pagar el impuesto R-PASS todos los vehículos pesados?

Algunos vehículos pesados están exentos del impuesto R-PASS.

La **lista completa de las exenciones** está disponible en el sitio web, en la sección «Exención fiscal».

Para obtener más información, escanee el código QR



daggré: | Crédito de la firma: Antoine Pitois
No tirar a la vía pública
Versión del folleto: julio de 2026